CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014 sobre notificación por publicación de trámite de subsanación del procedimiento del pago de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante correspondiente a la convocatoria establecida en la Orden de 21 de mayo de 2014. (2015080010)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de requerimiento de subsanación a los interesados en los procedimientos de ayudas convocadas por Orden de 21 de mayo de 2014 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el ejercicio 2014 (artículo 7.4 de la citada orden).

En el Anexo del presente anuncio se recoge la relación de interesados en el trámite de subsanación, con alusión al NIF, número de expediente y resumen de las incidencias encontradas, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación Laboreo para consultar el estado de los expedientes.

Los interesados podrán subsanar la documentación en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, advirtiéndoles que, de no hacerlo, se les tendrá por desistido de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que el Acuerdo del Director General de Medio Ambiente por el que se aplica al procedimiento la tramitación de urgencia, puede consultarse en la siguiente dirección http://extremambiente.gobex.es/, sección Ayudas.

Mérida, a 19 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, RICARDO ROMERO PASCUA.

ANEXO

SOLICITUDES DE PAGO QUE DEBEN SER SUBSANADAS

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF	Incidencia encontrada
ADS14/0030	B81221723	1
1. REXA: inscripción del solicitante y de los recintos de la finca donde se van a realizar las actuaciones agrícolas-forestales en el Registro de Explotaciones Agrarias		

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL: Europa invierte en las zonas rurales

Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013
FEADER (Europa invierte en las zonas rurales)
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno natural
Medida 216: Ayudas a las inversiones no productivas
Medida 227.1: Conservación y desarrollo Natura 2000 en medio forestal